

LO DE PORTUGAL

Insistimos

Examinando en el artículo titulado *Prosiguiendo* la situación de España, inferimos la triste consecuencia de que *esto se va*, de que esto caerá del lado de la Revolución, pues todo árbol cae del lado a que se inclina. ¿Y quién se atreverá a negar que el derrotado político de los Gobiernos españoles, del actual sobre todo, tiene por principal objeto dar gusto a la Revolución, a la masonería cosmopolita? A nadie, en efecto, cabe dudar de que la fórmula gubernamental de Canalejas es esta: (Sin aparse)

De Iglesia y religiosos, cuanto menos mejor; de Revolución todo lo que ella quiera menos el trono. Pero ya sabemos que la fiera es insaciable, y como se va cediendo a todas sus exigencias, hará con Alfonso XIII lo que ha hecho con Manuel II y tantos otros, algunos de ellos ya citados anteriormente.

Esto, que en el artículo citado vimos de tejas abajo, como suele decirse, conviene estudiarlo otra vez de tejas arriba, pues de tejas arriba hay también algo, y aun algo, por más que los políticos modernistas, aun los que se llaman católicos, no quieren verlo. Acaso los últimos no han llegado al extremo de negar en su fuero interno la providencia de Dios; pero es obvio que, en su vida pública no la tienen en cuenta para nada, y que lo único que creen digno de su atención como gobernantes es el modo de contentar a la fiera para que no los muerda, echando a sus horribles fauces carne de cura ó de monja.

Pues bien: traidores ó cobardes y cuantos vivís a su sombra, oídlo bien: Hay un Dios, que reina en todo el universo y dirige todas las cosas, los seres intelectuales lo mismo que los que no lo son, los pequeños lo mismo que los grandes, los pobres lo mismo que los ricos, los reyes lo mismo que los súbditos, los buenos lo mismo que los malos, los individuos lo mismo que las naciones. Y dirige todas las cosas a los propios fines, sin que ninguna pueda escapar de sus cuidados, y las dirige con infinita sabiduría y justicia. No ejerce Dios su providencia de igual modo en todas las criaturas, sino que respeta la naturaleza que les dió al llamarlas a la existencia; de suerte que para encaminar a los hombres a su fin atiende al uso y al abuso que hacen de su libertad, pues libres quiso que fuesen, no para que obrasen mal, sino para que merecieran obrando bien. ¡Dichoso pues, el que obra bien! La justicia divina no podrá menos de premiarle. Pero ¡ay del que obra mal! la divina justicia no podrá menos de castigarle.

Ni el premio ni el castigo divinos están limitados a este mundo para los individuos: el alma humana es inmortal y en la otra vida es donde principalmente ejerce Dios su justicia para con cada uno de los hombres.

Pero sucede todo lo contrario en cuanto a los pueblos: aquí reciben todo su merecido, por lo mismo que sólo pueden durar lo que dure el mundo.

¿Y qué ha dicho sobre los pueblos la divina Providencia? Esto: *La justicia engrandece a las naciones; el pecado hace miserables a los pueblos.*

Resulta, pues, que la verdadera grandeza de un pueblo depende de que sea virtuoso, y que su miseria, cualquiera que sea, tiene la causa en sus vicios.

Consultad la Historia y veréis confirmado el divino oráculo. ¿Cuánto tiempo duró la grandeza de la república romana? Hasta que el dominio de Grecia le inoculó los vicios y con ellos la irreligión. Y Grecia ¿cuándo terminó su edad de oro? Cuando los sofistas envenenaron las ideas y las costumbres.

La grandeza de Francia se extinguió con Carlomagno, volvió en el reinado de Luis IX, se rehizo después de la conversión de Enrique IV, y volvió a

perecer con el cesarismo y los vicios de Luis XIV y XV, que corrompieron a gran parte del pueblo.

La de España duró tanto como el catolicismo práctico y robusto de sus reyes; de modo que empezó a decaer con la apatía de Felipe III, quedó extinguida, ó poco menos, con Carlos II, se rehizo algo con Felipe V y volvió a decaer desde Carlos IV.

Consultad la experiencia de nuestros días. ¿Cuáles son los pueblos grandes de verdad? Los pueblos virtuosos, laboriosos, creyentes: Bélgica, Suiza, Alemania.

¿Es grande Inglaterra? Como estado sí, como pueblo no. ¿Es grande Francia? El pueblo francés es el más miserable de la tierra, porque es el más corrompido.

Consultad la razón: ¿qué os dice? Que es imposible la grandeza y se impone la miseria cuando los pueblos abandonan la práctica de la religión, pues sin religión no hay virtud sólida, sin virtud reina el vicio y con el vicio dominan la ociosidad, la crápula, el desbarajuste, la inmoralidad en todos los órdenes de la vida.

Somos un pueblo grande por sus recuerdos, es decir, lo fuimos; pero hoy, tal vez somos el más miserable después de Francia, Portugal, Italia y Turquía. ¿Qué importaría que fuéramos pobres, si a lo menos fuésemos honrados?

La justicia, la virtud, el heroísmo nos hicieron grandes; la injusticia, el vicio y la cobardía nos han hecho un pueblo de pigmeos.

¿Quién tiene la culpa? Dícese que todo pueblo tiene el gobierno que merece, y es verdad. La divina Providencia castiga a los pueblos desleales permitiendo que tengan malos gobiernos, que sirvan de instrumento a la divina justicia.

Pero hay que hacer una observación. Sin duda merecemos hoy un mal gobierno; mas ¿quién fué el primer culpable, el mal gobierno, ó el mal pueblo?

La contestación depende de otra pregunta: ¿Puede ser malo un pueblo si es bueno su gobierno? No; si un gobierno es bueno de verdad, será un gobierno enérgico y prudente, enérgico contra los errores y los vicios, prudente para el castigo y la corrección de los viciosos y para fomentar la virtud, la laboriosidad, el progreso. Con tales elementos impedirá, de seguro, que el pueblo se pervierta.

De consiguiente, el pueblo español se maleó porque los malos gobiernos le perdieron. El primer culpable fué, pues, un mal gobierno: también lo dice el adagio: *Los pueblos siguen el ejemplo de sus jefes.* ¿Por qué lo permitió Dios? Si éramos un pueblo bueno, no merecíamos un mal gobierno, ¿por qué, pues, lo tuvimos?

Porque Dios tiene el derecho de probar nuestra fidelidad; por la misma razón que permite seamos tentados, para decirlo en otros términos. A nosotros tocaba no ceder a la tentación, rechazar el mal gobierno, y no lo hicimos, no lo hacemos aún. Por esto somos culpables.

Pero ¿cuánto más lo serán los gobiernos que nos han traído tantos males! Desde la injusticia que se cometió expulsando a los jesuitas, sus iniquidades no tienen número. Las Cortes y la Constitución de Cádiz y las demás que las han seguido, junto con otras leyes y proyectos, constituyen crímenes horribles contra el derecho de Dios y de la Iglesia sobre las sociedades católicas; el asesinato de los frailes, el despojo de los bienes eclesiásticos, los incendios y sacrilegios de 1909, las guerras civiles son pecados de sangre que claman justicia ante Dios. Y la libertad otorgada a la calumnia y todos los malos instintos y pasiones, al paso que se

ha ido y se va coartando la de la Religión y de la moral, ¿no es un crimen de lesa patria y de lesa humanidad, además de serlo de lesa majestad divina?

¿Se han reparado esos horribles crímenes? Algo se ha hecho; pero resulta por todo extremo irrisorio al lado de medidas cada vez más vejatorias é insultantes.

Pues ya los irá reparando la divina justicia, arrojándolos a la cabeza de sus autores y cómplices y de los que medran a su sombra. Esos crímenes son pecados sociales: los individuos que se han hecho reos de ellos, ya como autores, ya como partícipes, podrán, como tales individuos, esperar el perdón de la divina misericordia sometiéndose a las condiciones debidas; pero, como reos de crímenes sociales, tendrán que pagarlos aquí, pues las cuentas sociales no se saldan fuera de este mundo.

Y ahora, léase lo que ha dicho la divina Sabiduría de los malos gobernantes: *Del Altísimo habéis recibido el poder. Siendo ministros de su reino, no juzgastes con rectitud, ni observasteis la ley de la justicia, ni procedisteis conforme a la voluntad divina. Él caerá sobre vosotros espantosa y repentinamente: durísimo será el juicio con los que gobiernan. No respetará Dios la grandeza de nadie, pues al pequeño y al grande los hizo él mismo y de todos cuidó igualmente; si bien a los más grandes amenaza mayor castigo.*

Sépanlo, pues, los malos gobiernos: sobre ellos está pendiente la espada de la divina justicia. Cuanto más elevados sean los gobernantes, tanto mayor será el castigo, si no atemperan su conducta a la voluntad de Dios.

Y los que maltrataron ó dejaron maltratar a la Iglesia ó a sus ministros y religiosos ¿hacen lo que Dios quiere? ¿gobiernan como Dios manda? ¡Temblad, miserables perseguidores del Catolicismo! ¡temblad los que llenáis de congoja al Vicario de Jesucristo! Y si os reis, peor para vosotros.

¡Temblad vosotros, reyes constitucionales, y más que vuestros ministros. No creáis que vuestra irresponsabilidad signifique nada ante la justicia divina. Ante Dios, ante la Historia y aun ante los pueblos mismos cargáis con la responsabilidad de vuestros malos gobiernos. ¿No veis como, a fin de cuentas, son los reyes los que pagan con el destierro deshonroso ó la muerte en la piqueta?

Cuando en el reloj de la Providencia suena la hora terrible de la expiación, Dios, que suele servirse de los malos para castigar a otros, escoge como instrumento de su inapelable justicia aquello mismo a que dedicaron sus servicios los malvados. Y como aquí reyes y ministros se afanan hace ya mucho tiempo por complacer a la Revolución ó a la masonería, que es la apotheosis del diablo, vendrá la Revolución, vendrá el diablo y cargará con todo lo que le sirve, si no se cambia de rumbo, si antes no se mata a la Revolución por medio de la Religión.

Pero «no está la Magdalena para tafetanes; no está la monarquía liberal para «oscurantismos» ni «atavismos.»

¿No? Pues ¡paso a la justicia de Dios! ¡Paso al demonio, que será su instrumento! ¡paso a la Revolución, que está ya planeando el camino del destierro para los actuales valedores de la tiranía liberal!

X

Chismografía madrileña

La enfermedad del Conde

Romanones está hecho una desgracia. Si no fuese porque resultaría un contrasentido que un cronista modestísimo, hablase del Conde en tono de lástima, sería cosa de decirle ¡Pobre Romanones!

Pero a él le parecería mal; ni por un motivo de esta índole quiere pasar por pobre.

Romanones está enfermo de una en-

fermedad muy original; la cabeza se le hincha. Come bien, bebe como siempre, no se queja de ningún dolor, dirige sus negocios y rifte con el poco miramiento de costumbre a los redactores del *Diario Universal*. Todos los diferentes órganos de su cuerpo funcionan normalmente excepción hecha de la cabeza que se le hincha de una manera horripilante. Cada día le crece un poco, ayer quiso ponerse el sombrero de copa y ¡oh sorpresa! el sombrero no le entraba.

El Conde ha llamado a todos los médicos que por razones de amistad ó conocimiento suelen visitarle de balde, y los médicos no seben clasificar la extraña enfermedad.

Algunos han dicho erisipela, otros la mala sangre que se le ha subido a la cabeza con motivo de algun grave disgusto. Esto último es perfectamente verosímil.

El Conde no hace muchos días tuvo un disgusto con Canalejas. La opinión supone que Romanones es el director de la conjura contra Cobián; la opinión también cree que la conjura ha fracasado y sabido es que a don Alvaro le pone fuera de sí que se le estropeen las combinaciones.

Malas lenguas esplican de manera muy diferente lo de la enfermedad. Una explicación un poco insidiosa de lo que solo puedo hablar a mis lectores con las debidas reservas y salvando los respetos consiguientes.

Hace poco se descubrió en el extranjero un remedio para curar graves dolencias de la sangre. Todo el mundo sabe que Romanones no la tiene muy buena.

El remedio de referencia es una inyección un poco cara y el Conde se la hizo dar; pero por razones de economía hizo que la preparase un farmacéutico amigo suyo que como es principiante suele hacerlo muy barato.

El Conde tomó la inyección y enseñada empezó a hincharsele la cabeza. Un descrédito para el nuevo invento a menos que se demuestre que el Conde es loco, sufre del corazón ó tiene la vista enferma que son las tres circunstancias en las que según el doctor Rrhhing el remedio no surte efecto.

Los amigos desmienten lo de la locura, los que no son amigos niegan que pueda sufrir del corazón un hombre de las condiciones de Romanones y respecto a los ojos, tampoco hay caso; un sujeto que como Romanones se pierde de vista no puede padecer de la visual.

Yo creo que se trata de una revolución de la sangre, de la mala sangre que se le ha subido a la cabeza.

CIRVENT.

CRÓNICA

Generales

Las continuadas adulteraciones de que vienen siendo objeto los productos agrícolas en perjuicio de la salud pública y de los intereses de los que viven del campo, dió motivo a la magna asamblea celebrada con inusitado entusiasmo en San Sadurn de Noya.

Más tarde, en la provincia de Lérida, secundando aquel brillante movimiento de defensa, tuvo lugar otro acto a favor de la pureza de los aceites de oliva. Y actualmente en la provincia de Tarragona se están haciendo los trabajos preparatorios de un acto que promete revestir extraordinaria importancia, que tendrá lugar el próximo domingo, día 23, en la ciudad de Valls, coincidiendo con las ferias.

En una hoja firmada por distintas personalidades se hace un llamamiento a los agricultores del campo, para que acudan a la Asamblea, con la seguridad de que ella ha de constituir el primer paso de la regeneración y progreso agrícola.

Con objeto de asistir a la sesión de clausura del Congreso contra la Tuberculosis el sábado próximo llegará a Barcelona el ministro de la Gobernación, quién regresará a Madrid en el expreso del domingo.

El señor Merino ha pedido al gobernador civil Sr. Muñoz una relación de las visitas y actos a que ha de asistir durante el tiempo que permanezca en aquella ciudad.

Provinciales y Locales

El Consejo provincial de Industria y Comercio, en sesión celebrada el día 12 del actual, tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar el informe emitido sobre la conveniencia de que sea declarada oficial, la Cámara de Comercio de esta capital.

Aprobar los informes de la ponencia en los expedientes de transporte y distribución de energía eléctrica, instruidos por Sres. Sucesores de B. Brutau, don Pedro Gusi, Sra. Viuda é hijos de Francisco Burés y por don Enrique Masó.

Elevar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento el informe sobre creación, funcionamiento y desarrollo de las Casas Rurales de Crédito.

J. Parrás Brú
Médico oculista
CONSULTA Ciudadanos, 15, 2.º, 2.ª de 11 a 1 y de 3 a 5
GERONA

Anteanoche se celebró en el local de la «Unión Gremial» la anunciada reunión a la que asistieron las representaciones de las siguientes entidades:

Las Odaliscas, Montepío de Dependientes de Escritorio, Gremio de Taberneros, El Menestral, Gremio de Panaderos, de Lecheros, de Restaurantes, de Cafés, de Alpargateros, de Cortantes, de Confiteros, de Zapateros, Centro obrero La Amistad, Gremio de Comestibles, Mercería y Tejidos, Fondistas, Gerona Esperantista, La Joven Gerona, coro Federal, Ateneo Obrero, Unión Gremial, Dependencia Mercantil, Grupo Socialista, Sociedad de Albañiles, Centro Federal, Centro de Unión Republicana, Junta Municipal de Unión Republicana, Liga Republicana, *La Lucha*, *Diario de Gerona*, *El Norte*, *Ciudadana*, *El Autonomista*, *La Regeneración*, y *Catalanitat*, que habían ya asistido a la reunión del sábado, más representaciones del Partido Radical, Orfeo Gironí, Gremio de Carpinteros y «Centré Catalanista».

Se había convocado para dicho acto a todos los individuos que forman la Junta de Vocales Asociados, siendo comentado el que de los 20 Vocales solo acudieron a la reunión los Sres. Maresma, Perich y Baulida habiéndose adherido el Sr. Llach.

El criterio unánime de los reunidos fué el de impedir a todo trance la aprobación por la Junta de Vocales Asociados del Empréstito y Presupuestos para 1911 tal como han sido presentados y aprobados recientemente por la Corporación Municipal, y oponerse de una manera especialísima al aumento de gravamen en las materias de consumo sobre las que pesa actualmente el impuesto y a la creación de tal impuesto sobre las materias que hasta ahora no habían estado sujetas al mismo.

Para las próximas ferias

Concurso de ganados y productos agrícolas

El Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia, al objeto de estimular a los agricultores y ganaderos a perfeccionar la producción rural y fomentar nuestra riqueza pecuaria, premiará, durante las próximas ferias de San Narciso, a aquellos que presenten al Concurso las mejores muestras de algunos productos agrícolas y los mejores ejemplares de ganado caballar, asnal y vacuno, distribuyendo la cantidad de MIL PESETAS que a tal fin tiene disponibles, bajo las siguientes bases:

- 1.º El Concurso de Ganado, como el de varios productos agrícolas, tendrá lugar el día 1.º de Noviembre a las 9 de la mañana. El local se anunciará oportunamente.
- 2.º En este Concurso no podrá figurar animal alguno perteneciente a tratantes de ganado.
- 3.º Los dueños de sementales, caballos ó garrones y de yeguas de vientre, al presentar sus ejemplares, justificarán, mediante certificado librado por el veterinario municipal, visado por el alcalde de la respectiva localidad, que los animales están dedicados a la reproducción en esta provincia.
- 4.º Para el examen y calificación del ganado concursante, actuará una Comisión ejecutiva compuesta de los señores don Miguel Gorgot, vicepresidente del Consejo de Agricultura y Ganadería, don Andrés Tuyet, Presidente del *Sindicat Agricol de Girona y sa Comarca*, don Narciso Vilaseca, agricultor, don Juan Verdagué, Veterinario Inspector de Higiene Pecuaria y don José Gimbernat, Veterinario Municipal.
- 5.º El Jurado, más que a la belleza del conjunto del ganado, tendrá en cuenta para la calificación, las especiales condiciones y aptitudes del mismo.
- 6.º Para los productos agrícolas, las muestras de cereales y leguminosas serán como cantidad mínima de una carterera y para los ajos y cebollas de doce y seis ristras (forchs) respectivamente.
- 7.º Si alguna sección quedara desierta ó no se adjudicaren sus premios, el Jurado podrá transferirlos concediendo premios suplementarios a las secciones que estime conveniente.

Programa

Concurso de Ganado

Productos agrícolas

- CLASE PRIMERA**
- Sección primera:**
Caballos sementales de 4 á 10 años, del país, extranjeros ó cruzados, con marcada aptitud para el tiro ligero, destinados a la reproducción en esta provincia.—Primer premio, 75 ptas.—Segundo id. 50 id.
- Sección segunda:**
Yeguas de vientre del país ó cruzadas de 4 á 12 años, destinadas a la producción caballar ó mular en esta provincia.—Primer premio 75 ptas.—2.º 25 id.—3.º 25 id.—4.º 20 id.—5.º 20 id.
- Sección tercera:**
Potras cas de 2 años del país ó cruzadas nacidas, en esta provincia.—Primer premio 35 ptas.—2.º 25 id.—3.º 25 id.—4.º 20 id.—5.º 20 id.
- CLASE SEGUNDA**
- Sección cuarta:**
Garrones de 3 á 12 años, de raza catalana, destinados a la función reproductora en esta provincia.—Primer premio 75 ptas.—2.º id. 50 id.
- CLASE TERCERA**
- Sección quinta:**
Yunta de bueyes del país, de 4 á 8 años, con aptitud para las labores agrícolas.—Primer premio, 60 ptas.—2.º id. 30 id.
- Sección sexta:**
Yuntas de vacas del país, de 4 á 8 años con aptitud para las labores del campo.—Primer premio, 40 ptas.—2.º id. 30 id.

Por la Comisión Ejecutiva.—MIGUEL GORGOT, Vicepresidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.—ANDRÉS TUYET, Presidente del *Sindicat Agricol de Girona y sa Comarca*.

médicos, los cuales formaron una opinión muy pesimista del estado del ilustre enfermo.

El cólera

Roma.—Causa inquietud la excesiva temperatura que se observa. A la sombra ha llegado el termómetro a 36 grados y al sol a 52. Esto ha sido causa del recrudescimiento de la epidemia cólerica.

Espanoles premiados

Bruselas.—Los expositores españoles han obtenido en este certamen 38 grandes premios.

Barcelona 19

A Madrid

En el expreso de anoche salieron para Madrid, con objeto de tomar parte en la información parlamentaria de los nuevos presupuestos, los señores marqués de Alella, don Juan Más Yebra y don Emilio Vidal y Ribas.

La huelga de metalúrgicos

Se calcula que hoy ha disminuído también en un centenar el número de huelguistas metalúrgicos.

En Sabadell

Sigue desarrollándose la huelga en la misma forma que en días anteriores.

La solución rápida y completa continúa siendo, según el propio gobernador, bastante difícil.

Hoy, sin embargo, entraron al trabajo unos setenta obreros más. Lo hubiera hecho mayor número, conforme a los informes oficiales, si en algunas fábricas no hubiese falta de materia prima, motivada por la misma huelga.

LA REPÚBLICA EN PORTUGAL

Religiosos expulsados

Los gobernadores de provincias siguen comunicando al Gobierno que continúan viniendo y ausentándose religiosos expulsados de Portugal. Algunos prelados y varios superiores de conventos han telegrafiado a Canalejas pidiéndole que se permita a los religiosos permanecer en España tres ó cuatro días descansando del viaje.

Canalejas ha contestado que desde el primer momento y sin pedirlo nadie, el Gobierno concedió esa autorización, entendiendo que era un principio de humanidad al que nadie debe substraerse.

Por tanto esos religiosos podrán descansar los días que quieran.

Lo que no podrán hacer es fijar su residencia definitiva en España.

Preparando un recibimiento

Londres.—Son esperados los reyes de Portugal.

Irán a recibirlos al muelle los duques de Orleans, Luynes, lord corregidor, el embajador de Portugal y el de España, que ofrecerá sus respetos a los reyes en nombre de don Alfonso.

También irá un palatino en representación del rey Jorge.

Los reyes se trasladarán en tren especial a la residencia de Woodnorthon, donde los visitarán los reyes de Inglaterra.

La actitud de Austria

Lisboa.—El encargado de Negocios de Austria ha recibido encargo de ponerse en relaciones con el Gobierno provisional de la República, con objeto de velar, no ya por los súbditos sino por los intereses austro-húngaros en Portugal.

En cuanto al reconocimiento oficial del nuevo régimen, el gobierno imperial se mantendrá a la expectativa.

Tumulto en la Universidad de Coimbra

El tumulto de la Universidad de Coimbra fué tan serio que ante la agresión de los estudiantes tuvieron que huir los catedráticos.

Los alumnos destruyeron las aulas y el retrato del rey.

Se cerró la Universidad.

Los distintivos y las insignias escolares se han extinguido.

Irá a Coimbra el ministro de Instrucción para adoptar medidas de orden.

Las hermanitas de los pobres han oficiado al ministro de Justicia que no cambiarán de uniforme.

Este les obligará a ello.

Madrid, 19

La "Gaceta,"

Publica lo siguiente:

Disponiendo que por vía de ensayo se cree, en la Normal de maestros de Sevilla, una plaza de profesor de Nociones de Comercio y Geografía mercantil y nombrando para ella a don Sebastián Serrano Gobín, inspector de primera enseñanza de Huelva.

Disponiendo se declare filoxerada la provincia de Segovia.

Disponiendo que a don Mateo Benofonte se le considere incluído en la lista de opositores a la cátedra de Patología Quirúrgica de la Universidad de Barcelona.

Aprobando el tercer presupuesto reformado, primer grupo de obras del puerto de Rosas (Gerona).

El teatro Nacional

Firmado por Pérez Galdós, Sellés, Benavente, hermanos Quintero y Martínez Sierra se ha presentado un escrito al ministro de Instrucción Pública, pidiendo que el Estado se incaute del teatro Español para crear el teatro Nacional.

Los firmantes de la exposición creen que el Ayuntamiento no se opondrá a la cesión.

Firma de don Alfonso

D. Alfonso ha firmado los siguientes decretos.

De Gracia y Justicia.—Una extensa combinación de jueces y fiscales.

Los correspondientes a Cataluña son los siguientes:

Nombrando para Gerona a don Ernesto Sánchez.

Para Sabadell a don Carlos Aisa.

Para San Felix de Llobregat a don Angel Herrero.

Para Iaca a don Juan Marquez.

Canalejas dice que la ley del "candado," se aprobará y pondrá en vigor inmediatamente

El marqués de Pidal se propone pedir en el Senado algunos documentos que considera necesarios para discutir el proyecto de ley del candado.

Canalejas ha dicho que esta petición no obedece al deseo de estudiarlo mejor ni peor, sino al de retrasar el debate tres ó cuatro días más.

Sin embargo, todo será inútil, pues la ley se aprobará y se pondrá en vigor inmediatamente.

España en Marruecos

¿Nueva aventura?—Ruptura de relaciones inminentes.

Se reciben noticias particulares de Ceuta y Melilla denunciando incidentes que causan inquietud.

En los centros oficiales dicen que no tienen conocimiento que ocurra allí nada anormal; pero las determinaciones que adoptan están en contradicción con sus negativas y confirman las referencias particulares.

Dícese que en la playa de Benisaid, distante 40 kilómetros de Tetuán, una barca española que regresaba del Riff conduciendo mercancías, fué agredida por los cabileños, que mataron a un tripulante moro.

La vela y el casco de la embarcación resultaron destruidos.

Los tripulantes arrojaron la carga al mar para huir más fácilmente.

A consecuencia de la reclamación presentada al bajá fué detenido un cabileño presunto culpable; pero tuvo que ser puesto en libertad por ser súbdito francés.

Refiérese también que un moro de la policía indígena solicitó permiso para visitar a su familia y le fué concedido, y más tarde dijo que aplazaba su marcha.

Los demás policías observaban que dicho moro se guardaba municiones en la chilaba, y denunciaron el hecho a los oficiales, que dispusieron pasara el moro a un calabozo.

Las tropas de Yazamen, cuando van a la aguada, son consantemente molestadas por los moros.

El martes, aprovechando la excursión de una columna a Yazamen, fueron ocupados varios puntos inmediatos al lugar donde se hace la aguada.

Todavía se agrega mas; se dice que en el zoco inmediato al rio Kert se han celebrado reuniones de varias cabilas para acordar la conducta que hay que seguir.

Entre los partidarios de la paz y los que desean luchar contra España surgió una colisión, resultando varios muertos y heridos.

Los levantiscos llevaron la mejor parte.

Han vuelto a reunirse, adoptando acuerdos que no han podido traslucirse.

En contraposición a esto dicen en los centros oficiales que en el zoco de Zelata en Benibuffur dejaron los moros a la custodia de las fuerzas españolas unos 400 fusiles, haciendo protestas de amistad.

Añaden que esos fusiles los llevaban los moros para su defensa personal contra las agresiones de los otros moros.

Pero luego dicen que se enviarían a Melilla, porque los ha pedido el general Aldave, 6000 hombres, componiendo tres batallones de cazadores, un regimiento de infantería y otro de caballería.

Por su parte la prensa extranjera se hace de las impresiones pesimistas que dominan, afirmando el «Petit Parisien» que sabe por buen conducto que la ruptura de las relaciones hispanomarroques es inminente, así como una nueva marcha a través del Rif con objetivo sobre Tetuán.

A esto, sin duda, obedece el envío de nuevas fuerzas a Melilla.

Logró evadirse, y en la huida disparó contra la fuerza de la Restinga.

Esta acudió a las armas, creyendo que se intentaba atacar el campamento.

La policía indígena logró capturar al fugitivo nuevamente, é ingresó en otro calabozo.

Las Cortes

CONGRESO

Se abre la sesión a las 3,30, bajo la presidencia del señor Rufz Jiménez.

En el banco azul, los señores Arias de Miranda y Merino.

En escaños y tribunas, poca concurrencia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Continúa la interpelación del señor Ibarra sobre la huelga de Bilbao.

El señor Merino contesta al discurso que ayer pronunció el señor Ibarra.

Se ocupa de los dos elementos que han luchado en la huelga.

Están de un lado los obreros, de los cuales dice por desgracia de ellos y hasta por los patronos, sólo 2.000 están asociados, de los 10.000 que existen en la cuenca minera de Vizcaya.

Se declara partidario de la asociación obrera.

Explica con gran minuciosidad de detalles la intervención del Gobierno y especialmente la suya en la huelga, sin aportar nada nuevo a lo concedido por la prensa.

Dice que la conducta de los obreros en la primera parte de la huelga ha sido correcta, prestándose a las indicaciones que se les hicieron.

Lamenta que el señor Ibarra ayer sólo leyera recortes de periódicos en los que se censura a los obreros, pues frente a estos recortes se pueden poner otros que se refieren a los patronos, contra cuya actitud se pronunció una gran parte de la opinión.

Manifiesta que esta actitud hizo que la huelga no terminara en seguida, cosa que se hubiera conseguido de no intervenir ciertos elementos.

Recuerda como dato muy significativo que la comisión del Instituto de Reformas Sociales cuando llegó a Bilbao no fué recibida por ningún elemento patronal y que si quiso entrevistarse con los patronos, tuvo que hacerlo en el despacho del gobernador.

(Continúa la sesión.)

SENADO

Se abre la sesión a las tres y media, presidiendo don Amós Salvador.

En el banco azul está el ministro de Estado.



Extranjero

París, 19

A través del Atlántico en dirigible.

Nueva York.—El *New York Times* ha recibido un radiograma del capitán del trasatlántico *Trens*, comunicándole que ha recogido a Wellmann y a los tripulantes del dirigible *América*. El globo fué abandonado.

El globo *América* y el buque *Trens* se pusieron primero en comunicación radiotelegráfica é inmediatamente los tripulantes del dirigible echaron al agua una chalupa de salvamento y se embarcaron en ella efectuando el embarque con gran lentitud y peligro.

El globo deslastrado saltó a gran altura y los tripulantes y la chalupa fueron izados a bordo del *Trens*.

El aeronauta Wellmann declara que el globo había sido empujado fuera del

itinerario, siendo por ello imprudente continuar el viaje.

Todos los tripulantes gozan de buena salud.

Fué absolutamente inevitable el abandono del globo dirigible en la latitud 35°43 y longitud 68°18; la tempestad que ha causado el fracaso del viaje de Wellmann cogió al globo cuando se hallaba a 780 kilómetros del puerto de Nueva York.

Tolstoi, enfermo

Berlin.—Los periódicos dan cuenta de la enfermedad que padece Tolstoi. El escritor se halla en un estado de suma gravedad.

Había salido a caballo hasta una posesión próxima, y comotardara en regresar al castillo donde reside, salió a buscarle su esposa, encontrándole en una cama de dicha posesión en muy mal estado.

Inmediatamente fueron llamados los

Ferrocarriles de M. Z. A. Red Catalana

Linea de Barcelona a Francia por via Interior

Trenes descendentes

Octubre de 1910

Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bou Salida	Figueras		Flasá		Gerona		Empalme		Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Empalme		Gerona		Flasá		Figueras		Cerbere Llegada	
		LI	S	LI	S	LI	S	LI	S				LI	S	LI	S	LI	S	LI	S		
Expreso Ligero	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancias				4'30	5'36	6'00	7'46	8'11	10'34		
Correo	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'33	7'44	8'57	Correo Ligero	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'03	10'13	11'44	
Mercancias Ligero	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43		10'30	Mercancias Expreso	7'20	9'45	9'43	10'37							
Mercancias Correo	8'55	10'38	10'53	12'22	12'40	13'29		11'12	12'05	12'03	14'26	Mercancias Mixto		11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'03	12'39	12'40	13'22
Expreso	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55	Correo Ligero	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19	
Mixto	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'56	19'23	Expreso	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59	
Mercancias	14'33	15'26	15'34	16'23	16'56	17'28	17'40	18'41	18'53	21'39	Ligero	17'15	19'36	19'40	20'29							
	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30					Expreso	18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30	

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'17 8'10 13'13 16'48 19'30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'58 18'34 20'13

FERROCARRIL DE GERONA A OLOT				GERONA A OLOT			
Salen de Gerona	7'02	(miérc. sáb. y domin.)	9'05	15'01	18'00		
Llegan a S. Feliu de Pallarols	9'11	(sáb.)	11'06	17'09	20'11		
Llegan a Olot (diligencia)	12'00		14'15	20'10	22'30		

FERROCARRIL DE FLASÁ A PALAMÓS (* Solo los Domingos)						
Salen de Flasá	6'20	9'40	*12'20	14'45	17'15	*18'05
Llegan a Palamós	8'45	12'03	*14'48	17'23	19'45	*21'00
Salen de Palamós	3'15	5'30	*8'15	11'35	13'55	*15'30
Llegan a Flasá	5'38	7'52	*11'10	14'00	16'20	*17'35

FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS					
Salen de Gerona	7'05	9'10	11'55	15'35	17'50
Llegan a S. Feliu de Guixols	9'00	11'00	13'43	17'30	19'40
Salen de San Feliu de Guixols	4'25	6'25	12'45	14'55	17'45
Llegan a Gerona	6'16	8'18	14'36	16'48	19'40

LIBRERIA DEL CARMEN

CIUDADANOS, 20.—GERONA

Obras de Pedagogia, Literatura, Ciencias, etc.—Objetos de escritorio y religiosos

Precios módicos

LOS HERPES y demás HÚMORES

en cualquier forma que se presenten, se curan muy bien tomando a gotas el

AZUFRE LIQUIDO

DEL DR TERRADES

que convierte el agua común en sulfurosa y depura la sangre viciada, proporcionando salud y longevidad

En los granos, costras, sarna, tiña, úlceras que no cicatrizan, debe usarse además la

Pomada de azufre liquido

del mismo autor, en aplicaciones externas.

En droguerías y farmacias se venden.—Unicos depositarios en España: Señores Pérez Martín y C.ª. calle de Alcalá, 9, Madrid.—En Barcelona, Notariado, 3 y 5.

COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER

TEXTO MUNDIAL DE LIBRERIA I

BIBLIOTECA ÚTIL Y ECONÓMICA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS ACOTADA AL FOMENTO DE BIBLIOTECAS EN LAS CASAS PARTICULARES

AUTORES EMINENTES

26.000 SUSCRIPCIÓNES COLECCIONISTAS

PIZA Y CATALUÑOS DE LOS MANUALES SOLER EN TODAS LAS LIBRERIAS BIEN SURTIDAS.

Gran Fonda para sacerdotes y católicos La Verdad

Calle de San Severo, núm. 3.—Barcelona.

(esta calle da frente a la Catedral)

Grandes reformas y ampliación del local. —Más de 60 habitaciones que dan a tres calles.—Servicio inmejorable en todos los conceptos.

Hospedaje por día 3'50 ptas.—Cubierto 1'50 ptas.—Abonos a todo estar de 75 a 90 pesetas mensuales.

Gran Hotel Peninsular

DE

JUAN NICOLAZZI

CALLE DEL PROGRESO.—GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

Juan Juanola — Sastre

Trajes a medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Útil en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería

Aderezos completos

Sortijas

Cadenas y collares

Aretes

JOYERIA.—Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobromesa y pared.

ÓPTICA

Anteojos y lentes en oro y metal

Se despatchan a las pocas horas los anteojos de combinación

FUMADORES!

PAPER JORDA

NOVEDAD

BACALAO SUPERIOR en cajitas de 5 kgs. elegantemente arregladas, especial para las personas de gusto, recibido directamente de Islandia con precio ventajoso, se encontrará en casa de

Benito Bosch

Chocolate Amatller

Casa fundada en 1800

Se vende en los colmados y ultramarinos.

Calle de Manresa, núm. 10

Barcelona

PAPER CARLETS OLOT.

Es la hora que us desprecupen y no dongan credit a lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n'els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni tanqut may dieni que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fe dels fumadors ignoents.

Si voleu fumar bon paper dema ten sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1889.—Se ven per tot arreu.

40 anys d'èxit creixent es sa millor recomandació

Pensionado Católico

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas

Sitio céntrico.—Precios económicos

Travesía de Trujillos, 2-2.º derecha.—MADRID.

Licor Montserratina (Lulliana)

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat

higiénico, tónico, digestivo,

Exportación a Provincias y Ultramar

Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11

Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162.

Sucesores de J. Bertran

LA NEOTAFIA

Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA

para traslados de restos a todas partes

Ataúdes de todos precios

Sarcófagos y Urnas

EMBALSAMAMIENTOS

Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18 GERONA.

Gran casa de viajeros La Marina

Plaza del Carril, 6, frente a la Estación de Francia

Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase.—Habitaciones espaciosas y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Watercloset.—Nuevo y grandioso comedor, capaz para 100 cubiertos, artísticamente decorado por el pintor DON EMERIO OLIVERAS.—Salón de lectura.

Especialidad en refrescos.—Precios módicos.

Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Gerona

Espacioso salón para banquetes, se sirve a la carta almuerzos y comidas.—Local reservado para familias.—Servicio esmeradísimo.—Precios moderados,

Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustín Corominas

Gran Hotel Restaurant Massagué

Calle Sta. Ana, 24.—BARCELONA

Servicio esmerado.—Precios económicos.—Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones.—Lujosa y extensa Biblioteca

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos y bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o en sus relaciones, no duden en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pedir indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a:

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: Farmacia de la Cruz Roja de F. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia de Murtra, R. Alvarez, 3.—Farmacia de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1.—En PUENTE MAYOR: Farmacia de J. Sagredo a Vizcaino.